

Revisión de la posibilidad teórica de la subjetividad en el capitalismo tardío

Sección ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

RECIBIDO: 05/02/2025

APROBADO: 08/06/2025

PUBLICADO ONLINE: 22/12/2025

Andrea Wagner-Ferrari¹

Instituto de Neurociencias Clínicas, Universidad Austral de Chile.

a.wagner01@ufromail.cl

ORCID: 0000-0002-8373-6691

RESUMEN

El presente ensayo indaga cómo las técnicas de sujeción psicopolíticas características del capitalismo tardío afectan a los sujetos a través de la subsunción de la vida, impactando en los procesos de subjetivación y, de qué manera estas técnicas de sujeción psicopolíticas están siendo desafiadas en la llamada posmodernidad, de manera que nuevos modos de subjetivación y nuevas sensibilidades emergen, escapando de las tendencias homogeneizadoras del capitalismo tardío.

Con este fin se discute cómo, más allá de la creación de subjetividades marginales y culturas minoritarias funcionales al sistema capitalista tardío y la concreción de sus pretensiones homogeneizadoras a través del ejercicio de la ley del consenso, en la posmodernidad las técnicas de sujeción psicopolítica pierden efectividad por la dinámica sistémica contra-homológica que la caracteriza, en que los procesos de subjetivación ocurren cada vez más por fuera de los sistemas hegemónicos, en sistemas de referencia que son co-construidos procesualmente por los sujetos en sus entornos sociales directos, a partir del ejercicio de su derecho a emitir juicios de verdad, de manera que dichos sistemas de referencia son capaces de dotar de sentido e inteligibilidad a las subjetividades en curso.

PALABRAS CLAVE: Capitalismo tardío, técnicas de sujeción psicopolítica, subjetividad, ley del consenso, juicios de verdad.

Reviewing the theoretical possibility of subjectivity in late capitalism.

ABSTRACT

This essay investigates how the techniques of psychopolitical subjection characteristic of late capitalism affect subjects through the subsumption of life, impacting on processes of subjectivation, and how these techniques of psychopolitical subjection are being challenged in so-called postmodernity,

1 Doctorado en Comunicación de la Universidad de la Frontera, Chile y la Universidad Austral de Chile.

© Los autores. Este artículo es publicado por la *Revista de Sociología* de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

so that new modes of subjectivation and new sensibilities emerge, escaping the homogenising tendencies of late capitalism.

To this end, it is discussed how, beyond the creation of marginal subjectivities and minority cultures functional to the late capitalist system and the concretisation of its homogenising pretensions through the exercise of the law of consensus, in postmodernity the techniques of psychopolitical subjection lose effectiveness due to the counter-homological systemic dynamics that characterise it, in which the processes of subjectivation occur increasingly outside the hegemonic systems, in systems of reference that are processually co-constructed by the subjects in their direct social environments through the exercise of their right to make judgements of truth, in such a way that these systems of reference are capable of giving meaning and intelligibility to the subjectivities in progress.

KEYWORDS: Late capitalism, techniques of psychopolitical subjection, subjectivity, the law of consensus, judgements of truth.

Introducción: procesos de subjetivación en el capitalismo tardío

Nos encontramos en una fase de la trayectoria del capitalismo que ha sido denominada capitalismo tardío, una fase más pura del capitalismo que cualquiera de los momentos precedentes según Ernest Mandel (Jameson, 1991), quien sostiene que el capitalismo ha transitado tres etapas fundamentales en su evolución, relacionadas con tecnologías de producción características de cada una: la primera, situada a mediados del siglo XIX, caracterizada por un tipo de producción mercantil, que surgió con el desarrollo de los motores de vapor; le sigue la fase del monopolio o imperialista, a fines del siglo XIX, caracterizada por la producción mecánica de motores eléctricos y de combustión; y la actual etapa tardía, que surge a partir de la década de 1940 a través de la producción de ingenios electrónicos y nucleares (Bruera, 2021). Mientras el capitalismo clásico se caracterizaba por la primacía de la producción industrial y la lucha de clases (Jameson, 1991) el capitalismo tardío se caracteriza por la ampliación de la capacidad productiva mediante el creciente desarrollo técnico-tecnológico, la acumulación de capital y de la tasa de ganancia, y la internacionalización de los mercados, caracterizada por el intercambio desigual entre colonias y metrópolis (Cutrim *et al.*, 2019). Según Mandel (1979) ha sido el desarrollo del modo de producción capitalista el que ha llevado a la instauración de un mercado capitalista mundial caracterizado por la articulación de relaciones de producción capitalistas, semi-capitalistas y precapitalistas, vinculadas por relaciones capitalistas de intercambio. A partir de los años 1984-85 se abre sin restricciones el espacio mundial a los movimientos de capitales con la desregulación de la esfera financiera, que es acompañada del riesgo de crisis ante la ausencia de mecanismos de regulación supranacionales (Mattelart, 2002).

Como señala Han (2021, p. 9) “el capitalismo industrial muta en neoliberalismo o capitalismo financiero con modos de producción posindustriales, inmateriales”. Este capitalismo financiero, enfatiza Fumagalli (2010), se caracteriza por el predominio de los mercados financieros sobre los mercados reales y productivos, como consecuencia de la crisis fiscal del Estado, la expropiación de las rentas del trabajo y del ahorro a través del desarrollo de los fondos de pensiones privados y de los fondos de inversión y al aumento del volumen de los intercambios gracias tanto a la informatización del mercado bursátil como al aumento de la velocidad de circulación de la moneda. La acumulación del capital, afirma Fumagalli (2010), se ha acelerado siguiendo dos tendencias del capitalismo contemporáneo: el proceso de financiarización, y el papel central y la generalización del conocimiento en la organización de la producción. Esta última tendencia da paso a una nueva forma postindustrial de capitalismo que Fumagalli (2010) define como «capitalismo cognitivo», que convive con los fenómenos ya descritos, característicos del capitalismo financiero.

La característica principal del capitalismo cognitivo consiste en que la producción y el control del conocimiento se convierten en la principal forma de valorización del capital, en un escenario en que las tecnologías digitales abren una perspectiva completamente nueva para la producción, poniendo a trabajar el lenguaje y la acción comunicativo-relacional de la fuerza de trabajo (Fumagalli, 2010). Como enfatiza Han (2021, p. 12) “En el modo actual de producción inmaterial, más información y comunicación significan más productividad, aceleración y crecimiento”.

Para Fumagalli (2015), con la crisis del paradigma fordista, es decir, de la subsunción real basada en la producción material, se inicia una transición hasta la actualidad, en la que se pasa de la producción de dinero mediante mercancías, a la producción de dinero mediante conocimientos y actividades relacionales, con efectos estructurales en el modo de producción y en el proceso de valorización, que implican que la subsunción real y la subsunción formal, juntas, crean una nueva forma de subsunción, la *subsunción de la vida*, que considera tanto el conocimiento y la educación, como también las relaciones humanas que contribuyen a la acumulación, como la formación, el cuidado, la crianza, el consumo, y las actividades sociales, culturales, artísticas y de ocio, como actividades productivas o de plusvalía, directas o indirectas, de manera que se anula la distinción entre trabajo productivo y trabajo artístico y cultural y las actividades de ocio.

Engrana con este modo de producción, con estas actividades productivas o de plusvalía, la sujeción del individuo gracias a las técnicas de dominación psicopolítica del régimen neoliberal, que se traduce en dinámicas personales caracterizadas por la motivación, el proyecto, la competencia, la optimización y la iniciativa, inhe-

rentes a dichas técnicas (Han, 2021). Así, la sujeción del individuo se concreta con la ideología del capital humano, en que este capital, “definido como lo que hace posible una renta futura —renta que es el salario— es un capital prácticamente indisoluble de su poseedor” (Foucault 2021, p. 263).

Para Foucault (2021, p. 263) “la idoneidad del trabajador es en verdad una máquina, pero una máquina que no se puede separar del trabajador mismo [...] la máquina constituida, si se quiere, por idoneidad y trabajador ligados entre sí”. Se trata de “una concepción de capital-idoneidad que recibe, en función de diversas variables, cierta renta que es un salario, una renta-salario, de manera que es el propio trabajador quien aparece como si fuera una especie de empresa para sí mismo” (Foucault, 2021, p. 264), y la función que tiene la generalización de la forma “empresa” refiere a multiplicar el modelo económico, “para hacer de él un modelo de las relaciones sociales, un modelo de la existencia misma, una forma de relación del individuo consigo mismo, con el tiempo, con su entorno, el futuro, el grupo, la familia” (Foucault, 2021, p. 278). Esto implica una mutación epistemológica esencial, señala el autor, en que “los análisis neoliberales [...] pretenden cambiar lo que constituyó, de hecho, el objeto, el dominio de objetos, el campo de referencia general del análisis económico” (Foucault, 2021, p. 259), orientándose a generalizar la forma económica del mercado en el sistema social completo, de manera que funciona como principio de inteligibilidad de las relaciones sociales y los comportamientos individuales (Foucault, 2021).

Esta ideología neoliberal de la optimización personal a la que se está sujeto en el capitalismo tardío, resulta en una nueva forma de subjetivación, en que la libertad se ejerce para generar continuamente más rendimiento (Han, 2021) llevando a que, como enfatiza Fumagalli (2010, p. 87) “actualmente la calidad de vida sufre cada vez más la explotación que deriva de la extensión de la esfera de la valorización capitalista”.

Acompañan a las técnicas de sujeción de la psicopolítica, las intervenciones dirigidas a la desregulación del mercado de trabajo con la finalidad de fijar como único ámbito jurídico el derecho privado en detrimento del derecho laboral (Fumagalli 2002a citado en Fumagalli, 2010). Esta primacía de lo privado que abarca todos los aspectos de la vida, refuerza la remisión constante del sujeto hacia sí mismo y a la lógica de la autoexplotación, que es vista como única salida ante la indefensión resultante de la pérdida de derechos laborales.

Sobre el poder de propagación del sistema liberal, Poulain (2019, p. 45) señala que “después del desmoronamiento de los totalitarismos del este, el liberalismo norteamericano del libre mercado de empresa, parece contentarse

con festejar su triunfo sobre la Tierra entera, al considerarse más que nunca legitimado como la única forma de vida universalizable” que “debe su poder de propagación al hecho que él es también, a su manera, ‘cultural’: antes de ser un sistema económico, él constituye un modelo lógico y dinámico de política cultural” (Poulain, 2017, p. 95). En esta misma línea, Mattelart (2002) señala que Estados Unidos ofrece al mundo una forma de vida a secas, caracterizada por la innovación tecnocientífica y la cultura de masas, producto de un modelo de consumo elevado, cuyo universalismo se explica por el hecho de que la sociedad norteamericana se comunica más que ninguna otra con el mundo entero, mediante el establecimiento de sistemas de satélites que le ha permitido construir una parrilla mundial de informaciones. El sistema liberal se propaga en tanto ocurre la disolución de la gran narrativa, que puso fin a los grandes relatos de referencia tales como el discurso del progreso, así como a las formas de homogeneización que estos constituían, y a las cuales las personas y comunidades remitían, consciente o inconscientemente (Gleizer, 1997).

Así, estos relatos perdieron su capacidad de otorgar un sistema referencial de sentido e inteligibilidad a las personas y sus actividades (Giddens, 2001) y, es en este escenario que, para Poulain (2017), la hegemonía global del liberalismo norteamericano, que constituye en la práctica las condiciones actuales del capitalismo, ofrece como sucedáneo de los grandes relatos, la sumisión al consenso, la ley por la que se han de alcanzar el progreso social y económico, científico y técnico y, a su vez, la integración de este progreso en la vida personal de los individuos. La ley de la sumisión al consenso social viene así a sustituir los grandes relatos de referencia, permitiendo “localizar las verdades prácticas por fuera de los intereses privados de los individuos y de los colectivos grupales [para lo cual] sería suficiente con inscribirlas en los sistemas jurídicos como verdades reguladoras de una voluntad pública desinteresada” (Poulain 2019, p. 48). Además, como señala Hui (2022) el dispositivo neoliberal que llama economía de la transparencia, constituido por la acción de reprimir las desviaciones, tiene como una de sus consecuencias, una conformidad total, por cuanto la red y la comunicación totales por las que opera, tienen ya como tales, un efecto allanador.

Frente a la ley del consenso y su difusión por la red y la comunicación totales, se encuentra el individuo, despojado del metarrelato del sujeto como unidad histórica y esencial, de manera que la verdad de la historia ya no se manifiesta en el sujeto, sino que él se va constituyendo “en el interior mismo de esta y, a cada instante, es fundado y vuelto a fundar por ella” (Foucault 1995a, p. 16 citado en Caro, 2021). Así, al tiempo que las sociedades entran en la era postindustrial y las culturas en

la era posmoderna, el peso principal de dotar de sentido a la experiencia recae sobre la capacidad de agencia del sujeto y sobre el hábitat donde este se desenvuelve, y al que sus propios agenciamientos van creando en el transcurso de sus actos (Bauman, 1996). En este hábitat construido es donde se hacen palpables los significados de los actos y su capacidad tanto de orientar como de ser orientado, así como de enmarcar la constitución, la libertad y la dependencia del sujeto y sus agenciamientos, sin que por ello el ambiente determine su comportamiento ni defina su significado (Bauman, 1996). Se encuentra así a los sujetos en un sumar continuo, en un gradual y nunca definitivo proceso de auto-construcción, de manera que la identidad de estos está, en forma ininterrumpida y no lineal, siempre por construirse (Bauman, 1996).

La dinámica contra-homológica de la posmodernidad y las condiciones de posibilidad y de sensibilidad de la subjetividad

Recapitulando, para valorizarse en el mercado del capital humano del capitalismo tardío, para poder ser inteligible en él, resultaría necesario allanarse a la ley del consenso y seguir las normas de la economía de la transparencia, en un nivel de profundidad que alcanza la vida íntima y las relaciones personales. Ahondando en las dinámicas que subyacen a este fenómeno, señala Poulain que “la democracia americana ha instalado en el corazón de la civilización occidental y transformado en forma de vida el modelo de una experimentación total del hombre y del universo” (2017, p. 36) de manera que, en este modelo, los interlocutores se experimentan los unos a los otros a través de los actos del habla, que interrogan el consenso con los otros interlocutores de la sociedad para hacerles confirmar o infirmar la hipótesis de vida que tratan de compartirles al hablar (Poulain, 2019). De esta manera, los interlocutores sólo hacen hablar su subjetividad, en palabras de Poulain, su “naturaleza interna” de creencias, de deseos y de voluntades, a través del consenso social (2019).

Sin embargo, para Poulain (2017, 2019, 2023) la identificación de sí mismo en la producción fónica de sonidos y su recepción auditiva es la base sobre la cual se construye la vida social y la vida mental, que permite proyectar al mundo la estructura armónica y de indiferenciación entre los sonidos emitidos y los sonidos escuchados, y por lo tanto, juzgar la objetividad de las condiciones sociales de justicia, lo que se opone a la ley del consenso y afirma la capacidad y el derecho de las personas, a emitir juicios de verdad. La inscripción del pensamiento en el lenguaje subyace a la capacidad del ser humano para construir mundos de percepción, de deseo y de

acción, que se enraizan compartiendo con los demás sus juicios de verdad, llevando a explorar su condición democrática como su condición de vida característica, a partir de la cual forja su mundo social (Poulain, 2019). Poulain reivindica así “el juicio de verdad que construye nuestro uso del lenguaje, el que debe ser reconocido para que podamos tornarnos capaces de ver el juicio de objetividad que está viviendo en cada pensamiento, acto de habla y acción” (Poulain, 2017, p. 88). Poulain afirma que, “dado que el juicio de verdad que está inscrito en la estructura audio-fónica del pensamiento no es solamente un acontecimiento secundario de la reflexión, sino que engendra el imaginario verbal y mental, de la misma manera que engendra los mundos de percepciones, de deseos y de acción, este juicio permanece siempre inviolado” (2019, p. 44), y por lo tanto operativo en tanto juicio de objetividad en los sistemas de referencia de la vida cotidiana, así como cierto y diverso en su forma de referenciar los mundos de sentido de los individuos, por sobre la política de allanamiento de la ley del consenso.

Esta operatividad de los juicios de objetividad en los sistemas de referencia de la vida cotidiana resulta fundamental para la construcción de ámbitos de sentido en el capitalismo tardío, oponiéndose a la ley del consenso en el escenario posmoderno, en el que, como señala Lyotard, el conocimiento (y las instituciones que lo producen) cambian de estatus, de manera que el saber posmoderno representa la derrota del discurso moderno con sus pretensiones de unidad, universalización y totalidad (Mattelart, 2002).

Consistentemente, para Hui (2022), quien realiza la relectura del concepto de posmodernidad de Lyotard desde la condición tecnológica actual, lo posmoderno describe una condición que llama episteme², bajo la cual la forma de producción de conocimiento ha cambiado enormemente, lo que se refleja en el propio conocimiento, que no es separable de sus formas y medios de producción. El autor reinterpreta la episteme no sólo como condición de posibilidad, sino como la condición sensible bajo la que se produce el conocimiento y es dicho concepto, el de sensibilidad, el que permite comprender la coexistencia de diferentes epistemes (Hui, 2022) en la posmodernidad. Además, según Hui el rechazo de las metanarrativas característico de la posmodernidad se debe a que la naturaleza sistémica de éstas se ha desvirtuado, ya que “simplemente se ha tomado falsamente de forma mecanicista, es decir, como dogmas” (2022, p. 128) y agrega que “debemos reconocer que el colapso de las grandes narrativas es el rechazo de un tipo específico de narrativas que son homológicas, por ejemplo, basadas en el consenso” (Hui 2022,

2 La episteme es un conjunto de normas que someten la cultura a una serie de restricciones (Déotte, 2010).

p. 128). Lyotard, en su defensa de la diversidad, se negó a subsumir las diferencias en un sistema único y totalizador y, por el contrario, pretendía explorar lo que no es reducible a la asimilación del sistema y lo que siempre escapa al sistema, como nuevos actos y nuevos juegos que antes no existían (Lyotard, 1980 citado en Hui, 2022)., de manera que, como lo enfatiza el propio Lyotard (1989), aunque en la posmodernidad cada uno se vea remitido a sí mismo y se encuentre atrapado en una red de relaciones más complejas y más móviles que nunca, nadie está totalmente desprovisto de poder sobre los mensajes que lo atraviesan. Esta diferencia que sólo existe en cuanto tal cuando el sujeto actúa en el mundo, lo que emerge del sistema y al mismo tiempo escapa de él, que no es reductible a la asimilación del sistema, es la subjetividad.

De esta manera, la cuota de poder que cada uno tiene sobre los mensajes que lo atraviesan a la que alude Lyotard (1989), se manifiesta tanto en la dinámica de las interacciones sociales en la vida cotidiana como en la dinámica de la subjetividad. En este sentido, Deleuze (2020) explica en su curso sobre Foucault referido a la subjetivación, que este afirmó que, tras la revelación del ser en Grecia se produjo un segundo momento, una mediación o una subjetivación del ser, que se repliega sobre el sujeto que se representa al objeto y a sí mismo, y que este repliegue surge de la instalación del ágora como un espacio social, circular, definido por la simetría de las partes respecto a un centro, y la posibilidad que se abre del establecimiento del foco común en el espacio cívico. Así, en el proceso de subjetivación, surge como una deriva de la dinámica del espacio social en que circulan los mensajes de cada quien, la subjetividad.

González-Rey (2007) operacionaliza la relación de fuerzas propias de los espacios sociales y de la subjetividad, señalando que ésta emerge en el seno de las interacciones sociales caracterizadas por su complejidad simbólico-emocional, e impacta a su vez en el curso de los acontecimientos sociales a través de las acciones individuales de los sujetos. Para González-Rey la idea de subjetividad es central en dos temas, la motivación humana y el carácter activo del sujeto, lo que queda de manifiesto en la comprensión de la subjetividad como “un sistema complejo de carácter recursivo, donde la acción actual del sistema es fuente de nuevos sentidos subjetivos sobre los que se reorganizan las propias configuraciones subjetivas de la acción” (2011, p. 354). La noción de sentido subjetivo que propone Gonzalez-Rey (2007), basada en la idea de sentido de Vygotsky, permite comprender la dinámica de la subjetividad y cómo ésta emerge a partir de las interacciones sociales y, a su vez, impacta en ellas. Se trata de:

La unidad psicológica en desarrollo que integra de forma inseparable procesos simbólicos y emociones, de forma que la emergencia de uno evoca al otro, sin ser su causa, y sin que exista ninguna linealidad en los subsiguientes desdoblamientos de estos procesos, en cuyo curso van apareciendo nuevas funciones psicológicas y nuevos sentidos subjetivos. (2007, pp. 20-21)

Los sentidos subjetivos son inseparables de la subjetividad individual como sistema, dinámicos y operativos desde antes de la acción en la interacción, pudiendo cambiar durante la misma, de manera que “las acciones humanas son inseparables de la producción de los sentidos subjetivos en la vida social” (González-Rey 2007, p. 20).

Respecto a la noción de sentido en Vygotsky, González-Rey cita el siguiente párrafo de *Pensamiento y lenguaje*:

Existe un sistema dinámico de significados (meanings) (*Es aquí que Leontiev traduce por sentidos*) que constituye la unidad de los procesos cognitivos y afectivos. Toda idea contiene alguna reminiscencia de la relación afectiva del individuo con aquel aspecto de la realidad que ella representa. De esta manera, el análisis en unidades hace posible ver la relación entre las necesidades e inclinaciones individuales y su pensamiento. Ese análisis también nos permite ver la relación opuesta, la relación que vincula sus pensamientos a la dinámica de la conducta o a la dinámica concreta de la personalidad. (2007, pp. 50-51, en cursiva comentario de González-Rey).

Al respecto, González-Rey (2007) señala que, aunque Vygotsky mantiene el sentido unido a la palabra, lo define como una formación psicológica en movimiento que está asociada al curso del habla y diferencia claramente el sentido del significado, apuntando además a la integración de lo cognitivo y lo afectivo, que son momentos de una nueva unidad de naturaleza procesual. La noción de sentido subjetivo de González-Rey (2010) se diferencia de la noción de sentido de Vygotsky en que enfatiza la relación entre lo simbólico y lo emocional, más que entre lo cognitivo y lo emocional, expresando la inmersión del sujeto en el mundo y caracterizándose por estar permanentemente en desarrollo, el que se despliega en múltiples desdoblamientos que lo llevan a independizarse de los elementos que le dieron origen. Respecto a la noción de sujeto de González-Rey, éste señala que:

El sujeto que definimos en nuestros trabajos no es un sujeto transparente, capaz de aprehender con su conciencia los múltiples desdoblamientos y formas de organización de su subjetividad, por el contrario, representa el momento activo y subjetivamente constituyente de las acciones humanas. El sujeto representa un momento procesual permanente de la subjetividad individual. (2007, p. 21)

Gonzalez-Rey (2010) enfatiza que el sentido subjetivo es inseparable de la subjetividad, pues en cada momento de producción de sentido subjetivo ocurre una integración tensa, múltiple y contradictoria, entre las configuraciones subjetivas que forman la subjetividad del sujeto y la multiplicidad de efectos colaterales que, resultantes de la acción en curso, se asocian a nuevas producciones de sentido subjetivo. Estas, a su vez, pasan a formar parte de los ámbitos de sentido en los distintos entornos sociales en los que se desenvuelve el sujeto.

La perspectiva de Gonzalez-Rey (2006, 2007, 2010 y 2011) invita a visualizar a la subjetividad y las interacciones sociales, así como también a la sociedad, en términos procesuales. En este sentido, siguiendo a Bauman, el término “sociedad” debe ser reemplazado por el de socialidad, una “categoría que rechaza la idea del carácter estructurado del proceso social y, al contrario, trata a todas las estructuras que descubre como realizaciones emergentes” (1996, p. 85). Al respecto, Poulain señala que “todo vínculo fono-auditivo con lo real permite experimentarse a uno mismo como si se tratara de una relación teórica, como si se tratara de una transparentación de lo real y de sí mismo” (2023, p. 15) lo que permite juzgar la propia objetividad y la objetividad de la experiencia, experimentándose a uno mismo como ese vínculo que se vive como real sólo si produce, al mismo tiempo, la conciencia de su verdad y la conciencia de la realidad de aquello con lo que entra en relación, así como su propia libertad de movimiento (Poulain, 2023). Esta teoría, que reconoce la dinámica hedónica y comunicacional de la vida, no reduce la vida comunicacional, mental o social a sus condiciones biológicas de producción, sino que hace depender la vida humana de la posibilidad de que los procesos de comunicación se produzcan y culminen, produciendo y regulando los demás fenómenos (Poulain, 2023). Es esta mirada procesual de la vida social, en que los ámbitos de sentido emergen y mutan en los procesos comunicacionales entre los interlocutores, lo que permite visualizar tanto la vivencia de la fragmentación que caracteriza al paisaje posmoderno como la importancia de generar las condiciones de posibilidad para la construcción participativa de sentido. Como señala Poulain:

Todos deben reconocer y utilizar el derecho de cada persona a usar su propia facultad de juzgar en temas sociales como el derecho humano que es fundacional de todos los otros y asegurar este uso en la democracia internacional que se está construyendo a lo largo de esta globalización del mercado social. (2017, pp. 13-14)

Evitando que la participación sedimente en consensos mínimos insuficientes y asfixiantes para la mayoría, en virtud de una ley del consenso que sólo garantiza las condiciones de vida de unos pocos.

En este punto cabe señalar que, respecto a la construcción de la identidad por el sujeto, Giddens (1994, citado en González-Rey, 2011) destaca al sujeto reflexivo que expresa su autonomía no como intencionalidad teleológica sino como espacio propio en sus relaciones con los otros. Sin embargo, como enfatiza González-Rey (2011) esa tensión y reciprocidad en la relación individuo-sociedad no se puede reducir al aspecto cognitivo-intelectual de la reflexividad, puesto que constituye una producción subjetiva que expresa las emociones del sujeto en su trayectoria vital.

González-Rey (2011) puntualiza asimismo que la acción es una producción subjetiva, que aparece como momento de una configuración subjetiva, es decir, de sentidos subjetivos, en movimiento. Y es en la acción que emerge la identidad. Como señala Arendt:

El descubrimiento de “quién” en contraposición al “qué” es alguien -sus cualidades, dotes, talento y defectos que exhibe u oculta- está implícito en todo lo que ese alguien dice o hace... pero su revelación casi nunca puede realizarse como un fin voluntario, como si uno poseyera y dispusiera de este “quién” de la misma manera que puede hacerlo con sus cualidades. Por el contrario, es más probable que el “quién”, que se presenta tan claro e inconfundible a los demás, permanezca oculto para la propia persona. ([1958]2023, p. 159).

Es en el devenir de la “socialidad”, en el transcurso de sus actos en las interacciones sociales, que el propio sujeto va creando su hábitat, donde se le revelan, al menos en parte, sus propios significados (Bauman, 1996) constituyéndose también la noción de sí mismo, de la propia subjetividad y la propia identidad. Como señala González-Rey:

La conciencia creciente de que la psique no funciona por entidades autónomas en sus diferentes dominios, ha llevado a una representación más dinámica, sistémica y procesual, que permite entender el funcionamiento de la psique individual como

constituida por los diferentes espacios sociales y, a su vez, como constituyente de esos espacios en la multiplicidad de formas en que los sujetos individuales convergen en la producción de un acontecimiento social. (2006, p. 43)

Butler (1988) rescata la teoría fenomenológica de los actos de Husserl, Merleau-Ponty y George Herbert Mead, que trata de explicar la forma mundana en que los agentes sociales constituyen realidad social a través del lenguaje, el gesto y todo tipo de signos sociales simbólicos, y que Simone de Beauvoir reinterpretó, aplicando estas ideas a aspectos identitarios relacionados con el género: “no se nace, sino que se llega a ser mujer”, afirmando que la identidad de género está tenuemente constituida en el tiempo, y se instituye a través de una estilizada repetición de actos, que son su fundamento. En este sentido, se podría señalar que la identidad y la subjetividad que subyace a ella, requiere una concepción de temporalidad social, en la que se constituye tenuemente, resultando en una identidad construida, un logro performativo.

Cabe preguntarse qué tan satisfactoria resulta para los individuos la identidad así construida, en términos de su coherencia con las configuraciones subjetivas que constituyen su subjetividad en curso. Para Poulain (2017) la invocación al consenso deja inalteradas las fundamentales relaciones de injusticia entre distintos estamentos de la sociedad y para darse cuenta de ello basta constatar los efectos reales de este deseo de ciego consenso con la ayuda de lo que él llama teoría mágica del lenguaje, las teorías de los actos del habla. Respecto a las mismas, Poulain señala que:

El modelo austriaco y jurista está basado en el juicio de apropiación de las expresiones performativas de consejo, de orden o de condenación en los contextos de uso. El modelo griceano de transmisión de las creencias y de los deseos, invocado en el contexto de esta moral de experimentación, sólo válida aquellos que todos pueden adoptar como tales, solamente los deseos que cada uno se ve impelido a desear. El modelo searliano del intercambio ilocucionario de las promesas instituye en regla de uso esencial del lenguaje la necesidad en que se encuentra cada uno de ser el psicólogo del prójimo (de identificar sus deseos en su lugar) y su esclavo (realizándolos para él). (2017, p. 41)

Enfatizando que bajo la ley del consenso el intercambio performativo sólo favorece a aquellos que se encuentran en una posición de poder, de manera que su palabra ya es determinante para los demás, por cuanto son quienes son apropiados para juzgar el uso social del consenso en las convenciones (Poulain, 2017). Al respecto,

Guattari y Rolnik (2006) señalan que la producción de subjetividad capitalista por medio de los medios de comunicación de masas genera una cultura con vocación universal, dimensión esencial en la confección de la fuerza colectiva de trabajo y en la confección de lo que los autores llaman fuerza colectiva de control social, en la que es preciso sin embargo tolerar e incluso producir márgenes, culturas minoritarias, subjetividades, en las que podamos reconocernos y encontrarnos fuera de la lógica del capitalismo mundial integrado. Sin embargo, en el seno de los intercambios directos entre individuos y en comunidades, se generan y transforman ámbitos de sentido e inteligibilidad que escapan a la ley del consenso, anidados en la dinámica contra-homológica de la posmodernidad.

Discusión

El capitalismo tardío se caracteriza por sus torbellinos, más allá de los cuales, sin embargo, es posible observar una tendencia creciente de acumulación de capital en manos de unos pocos. En el intertanto, la vertiginosa movilidad del capital alimentada por los sistemas de información globales en tiempo real, arrastra las vidas de personas y comunidades que no pueden seguir su ritmo exasperante ni cotizan en el mercado del conocimiento, quedando así en los márgenes. Para aquellos algo más calificados, queda espacio en las lógicas del capitalismo cognitivo, en que el capital se valoriza a través de la producción y el control del conocimiento, y también de las relaciones interpersonales. Se puede observar así la subsunción de la vida al capital, de manera que el trabajo productivo no se diferencia ya de otras actividades, como el cuidado y el ocio, convergiendo en el trabajo como actividades productivas directas o indirectas, respectivamente.

La sujeción del sujeto en el capitalismo tardío, que refiere a la técnica de dominación psicopolítica del régimen neoliberal, ofrece al sujeto la posibilidad de escoger libremente su proyecto y comprometerse con él de manera de llevarlo al límite de sus posibilidades. No hay límite así para la autoexplotación, que arrastra, en la lógica de la subsunción de la vida, a las relaciones de afecto, a la vida privada, etc.

Consistentemente, con el fin de los metarrelatos de la modernidad, como el del sujeto y el del progreso, y como trasfondo a la subsunción de la vida y la autoexplotación, el liberalismo norteamericano del libre mercado de empresa ofrece como sucedáneo, la ley del consenso, ante la que los individuos exponen sus hipótesis sobre sus propias vidas, para que sean afirmadas o infirmadas y poder así, seguir existiendo bajo la ley del consenso y la mirada vigilante de la economía de la trans-

parencia. La vida se vive así como un experimento, aparentemente sin una realidad objetiva a la que referir, salvo las que dictamine la ley del consenso, es decir, las reglas que en un momento dado se impongan. Sin embargo, los individuos tienen derecho a juzgar en los temas que les atañen, como los temas sociales, además del deber de participar de la vida democrática. Así, se plantea aquí la hipótesis de que el rechazo a las narrativas homológicas, característico de la posmodernidad, alcanza a la ley del consenso, que intenta imponerse como un sistema totalizante. Surgen así epistemes diversas, como condiciones sensibles y de posibilidad, que coexisten en este momento histórico. Estas epistemes pueden considerarse como sistemas de referencia que emergen dinámicamente de los intercambios entre interlocutores, -es decir, que se generan a partir de dichos intercambios pero son autónomos respecto a ellos-, y a los que los mismos interlocutores pueden referir como fuentes de sentido. Los sentidos subjetivos, a su vez, se configuran en el transcurso de la acción en el mundo, en la experiencia vivida, y otorgan su carácter abierto y procesual a la subjetividad que, manteniendo su identidad y una configuración metaestable, produce nuevos sentidos subjetivos en su relación con el mundo, entendiendo, sintiendo y actuando en él, de una forma que no puede ser reducida a ningún sistema referencial por sí solo.

Parece ser que la búsqueda de sentido en las interacciones sociales cotidianas, por fuera de los marcos hegemónicos sería absorbida por dichos marcos como anomalías que existen sólo en referencia a dichos marcos. Sin embargo, si nos situamos desde las interacciones sociales de los ámbitos de sentido más inmediatos de los individuos, podremos observar que dan lugar a sentidos subjetivos cuya articulación, siempre procesual, podría resultar lo suficientemente coherente para soportar las identificaciones y las identidades que estas conforman. De lo que se trata la subjetividad entonces, al menos en parte, es de qué tan inteligibles son los individuos para sí mismos y que tan inteligible les resulta el mundo a partir de sus propios puntos de vista. Pero esta inteligibilidad no puede ser entendida en términos absolutos, sino en términos de estos sistemas de sentido co-construidos, y de su capacidad para referenciar las vidas individuales y colectivas en curso.

Agradecimientos

La autora expresa su agradecimiento al Dr. Jaime Otazo Herмосilla, miembro de claustro académico del Doctorado en Comunicación Universidad de la Frontera y Universidad Austral, por su guía y valiosos comentarios, que contribuyeron a enriquecer este manuscrito.

Bibliografía

- Arendt, H. (2023). *La Condición Humana*. Editorial Planeta Chilena, S.A.
- Bauman, Z. (1996). Teoría sociológica de la posmodernidad. *Espiral*, 2(5), 81-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13820504>
- Bruera, R. (2021). Reflexiones sobre miedo y medios informativos en el capitalismo tardío. In E. Shaw (Ed.), *Globalización, posmodernidad, capitalismo tardío: coyunturas para repensar hoy los estudios internacionales* (pp. 117-128). Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://doi.org/10.2307/j.ctv31vqpd8.12>
- Butler, J. (1988). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. *Theatre Journal*, 40(4), 519-531. <https://doi.org/10.2307/3207893>
- Caro, C. J. R. (2021). Notas sobre capitalismo tardío, poder e identidad: De una política de sospecha hacia la enunciación de sí. In E. Shaw (Ed.), *Globalización, posmodernidad, capitalismo tardío: coyunturas para repensar hoy los estudios internacionales* (pp. 101-116). Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://doi.org/10.2307/j.ctv31vqpd8.11>
- Cutrim Carvalho, A., Petit, P., & Alves de Souza Junior, J. (2019). Revisitación de los clásicos del capitalismo tardío: Una perspectiva de comprensión histórico económica. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/08/capitalismo-tardio.html>
- Deleuze, G. (2020). *La subjetivación: Curso sobre Foucault*. t. III (P. A. Ires & S. Puente, Trads., 2ª ed.). Editorial Cactus.
- Déotte, J. L. (27 de enero de 2010). *Ce que je dois à Foucault. Appareil*. <https://doi.org/10.4000/appareil.913>
- Foucault, M. (2021). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo hacia un nuevo paradigma de acumulación* (1a. ed.). Traficantes de Sueños.
- Fumagalli, A. (2015). *The Concept of Subsumption of Labour to Capital: Towards Life Subsumption in Bio-Cognitive Capitalism. Reconsidering Value and Labour in the Digital Age*, 224-245. https://doi.org/10.1057/9781137478573_13
- Giddens, A. (2001). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial.
- Gleizer, M. (1997). *Identidad, subjetividad y sentido en las sociedades complejas*. Juan Pablos Editor.
- Gonzalez-Rey, F. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

- González-Rey, F. (2007). Posmodernidad y subjetividad: distorsiones y mitos. *Revista de Ciencias Humanas*, 37, 7-25.
- González Rey, F. (2010). Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad. *Universitas Psychologica*, 9(1), 241-253. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy9-1.cssp>
- González-Rey, F. (2011). Lenguaje, sentido y subjetividad: yendo más allá del lenguaje y el comportamiento. *Estudios de Psicología: Studies in Psychology*, 32, 345-357. <https://doi.org/10.1174/021093911797898538>
- Guattari, F. & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica: Cartografías del deseo*. Traficantes de sueños.
- Han, B. (2021). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder
- Hui, Y. (2022). Lyotard, After Us. In K. Bamford, & M. Grebowicz (eds.), *Lyotard and Critical Practice* (pp. 125-137). Bloomsbury Publishing. <https://doi.org/10.5040/9781350192058.ch-010>
- Jameson, F. (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Editorial Trotta.
- Lyotard, J.F. (1989). *La condición postmoderna*. Ediciones Cátedra.
- Mandel, E. (1979). *El capitalismo tardío*. Ediciones Era.
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Paidós.
- Poulain, J. (2017). *Sobre la capacidad de juzgar*. Universidad de La Frontera.
- Poulain, J. (2019). *La condición democrática, justicia, exclusión y verdad*. Programa Editorial Universidad del Valle.
- Poulain, J. (2023). *La importancia del lenguaje para el viviente humano*. Universidad de La Frontera.